

ACTA Nro. 20 DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 07 DE JUNIO DEL 2006.

En la ciudad de Portovelo, a los siete días del mes de Junio del 2006, previa convocatoria, se reúne el Concejo Municipal del Cantón, presidido por el Sr. Alcalde Julio Romero Orellana, Dra. Mercy Moreno de Sarmiento Vicepresidenta del Concejo; y los señores Concejales: María del Rosario Aguilar, Humberto Aguilar Fajardo, Bolívar Bravo González, Néstor Oswaldo Maldonado, Víctor Marca González, Marcelo Sotomayor Gálvez y el suscrito Secretario del Concejo; y siendo las 15H55 minutos, por Secretaría se constata el Quórum Reglamentario y el Sr. Alcalde, luego del saludo a toda la concurrencia, instala la presente Sesión Ordinaria, dando lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. **Lectura y aprobación del Acta anterior;**
2. **Elección de la Reina del Cantón Portovelo para el periodo de Reinado 2006 – 2007.**
3. **Análisis y aprobación en primer debate del Proyecto de Ordenanza de Ornato y línea de Fabrica de los inmuebles a construirse y de los construidos dentro de todo el cantón, llámese parroquias urbanas y rurales;**
4. **Asuntos Varios.**

Conocido el contenido del Orden del Día, el Sr. Alcalde lo pone a consideración del Concejo para su respectiva aprobación, el mismo que fue aprobado sin objeción.

Luego el Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario dar lectura al primer punto del Orden del Día para su desarrollo.

1. Lectura y aprobación del Acta anterior;

Para el desarrollo del presente punto el Sr. Alcalde dispone que por Secretaría se dé lectura al acta anterior. Seguido, el Sr. Secretario solicitó al Sr. Alcalde y a los señores concejales, el aplazamiento correspondiente para dar lectura del acta en la próxima sesión; petición que fue aceptada por la totalidad de los señores concejales.

Luego, el Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario pasar al siguiente punto del Orden del Día para su desarrollo.

2. Elección de la Reina del Cantón Portovelo para el periodo de Reinado 2006 – 2007.

Ya en el tratamiento del presente punto el Sr. Alcalde cede la palabra a los señores concejales para que dieran nombres de candidatas. Seguido existieron algunas intervenciones informando que **ya se ha conocido el criterio de algunas chicas conocidas de la ciudad;** y al final de la deliberación arribaron a consenso unánime para que sea Reina del Cantón Portovelo para el periodo 2006 – 2007 la **Srta. GISSEL ORTEGA SAMANIEGO**, siendo así, queda Oficialmente elegida en la presente sesión ordinario.

A continuación el Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario pasar al siguiente punto del Orden del Día para su desarrollo.

3. Análisis y aprobación en primer debate del Proyecto de Ordenanza de Ornato y línea de Fabrica de los inmuebles a construirse y de los construidos dentro de todo el cantón, llámese parroquias urbanas y rurales;

De igual forma para el tratamiento, análisis y estudio del presente Proyecto de Ordenanza en primer debate el Sr. Alcalde dispone que por Secretaría se dé lectura del proyecto y los señores concejales sugieren que al ritmo de la lectura se lo vaya analizando y estudiando, siendo así, ya en el Art. 7 se hace constar que diga el Jefe de Planificación, en vez de El Director de Obras Publicas; en el Art. 8, por el costo de la línea de fabrica se estipula \$ 50,00 dólares; en el Art. 10 por el incumplimiento de lo estipulado en los planos y sugerencias municipales, que a través de Comisaría Municipal se Ordenará la paralización de la obra y sancionara al infractor con la multa de \$, quedando pendiente para segundo debate; y, termina la lectura, análisis y estudio del proyecto, con el Art. 18 que se refiere a la puesta en vigencia del presente proyecto de Ordenanza.

Seguido el Sr. Concejal Humberto Aguilar Fajardo, **lanza a moción** para que el presente proyecto de ordenanza sea considerado, analizado, discutido y aprobado en primer debate. **La moción recibe apoyo unánime de todos.**

Una vez establecida la presente moción el Sr. Alcalde la somete a votación nominal para su respectiva aprobación.

Por la moción presentada.

VOTACIÓN

SEÑORES CONCEJALES: Aguilar Fajardo Antonio Humberto, vota por la moción; Aguilar Fárez María del Rosario, vota por la moción; Bravo González Bolívar, vota por la moción; Maldonado Oswaldo Néstor, vota por la moción; Marca González Víctor Manuel, vota por la moción; Moreno de Sarmiento Mercy, vota por la moción; Sotomayor Gálvez Marcelo, vota por la moción.

4. Asuntos Varios.

Ya en el presente punto el señor Alcalde cede la palabra a los señores concejales para que hagan sus respectivas intervenciones.

La Dra. Mercy Moreno Vicepresidenta del Concejo manifiesta lo siguiente: De parte de quien está coordinando el asunto del programa de la Niñez y Adolescencia a nivel de El Oro, el Sr. encargado de esto quiere venir a Portovelo a tener una conversación con nosotros para poder llevar adelante la Elección del Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia, es muy necesario para que se puedan llevar a efecto las disposiciones del Código de la Niñez, y beneficiar a un sector importante de nuestra población, por que pensar en los niños es pensar en entes de desarrollo, es pensar en el futuro progresista de cada uno de los cantones; por que serán ellos que después den las iniciativas por engrandecer cada uno de nuestros lares, invertir en los niños es una buena inversión, *yo creo que el compromiso en el taller fue ser el vínculo de coordinación con usted señor alcalde y los compañeros concejales, para mantener una reunión con el coordinador provincial encargado de la ejecutabilidad del Código de la Niñez y Adolescencia 1 @.

El Sr. Concejal Bolívar Bravo solicita la palabra y manifiesta: Se había enviado un proyecto por el mes de Marzo a la Dirección de Educación, para dentro del Sistema Educativo, especialmente en el programa de Estudios Sociales, se incluya temas de turismo; Se había conversado con un licenciado marroquí, que es profesor en la Dirección de Educación, indica que sobre este proyecto se puede incluir dentro de los temas de la materia de Estudios Sociales, a los distintos colegios, en la que indica que es necesario incluir a los profesores del área de Sociales, para él dar un asesoramiento, como ya existe dentro del proyecto todos los temas educativos, indica que puede dar una charla de tres horas y que puede ser para escuelas y colegios del cantón, él lo que pide es transporte y la comida, que sería de coordinar con el Departamento de Educación y Cultura; También el Sr. Vicente Toro me había hecho saber que está adelantado con los estudios con los señores de la banda de músicos, que se ha tomado prestados algunos instrumentos; además da a saber que ha trabajado por dos meses y sería de cumplir con el contrato; dijo.

El Sr. Concejal Marcelo Sotomayor hace conocer que en el barrio de la Plaza Central hay la preocupación del arreglo del parque, si fuera posible hacerle una pintada consiguiendo la pintura, para ver si la gente quiere ayudar a pintar ya sea un sábado o domingo, para que ellos puedan colaborar con la mano de obra, especialmente en la parte que está frente al edificio de la I. Municipalidad.

La Sra. Concejal María del Rosario Aguilar, dice: Yo sólo para preguntarle que en unas sesiones atrás a mis manos llegó un oficio dirigido a su persona, por parte de los señores obreros municipales del cantón, a cerca de la firma del **octavo contrato colectivo**, yo quisiera saber como están avanzando las conquistas que ellos están logrando, a ver en las negociaciones que ellos están logrando, a la final yo creo que el contrato colectivo hay que negociar y según en lo que estaba en el oficio, ellos ya van a notificar al Inspector de Trabajo, entonces en asuntos laborales yo creo que a la fuerza laboral de nuestra Institución hay que informarlos, sobre lo que está pasando con ellos, con los empleados; a la final nosotros somos transitorios, en algo podemos ayudarles y hacerles más que todo que sea beneficioso esta firma y no tener problemas legales posteriores.

Al termino de la sesión y habiendo agotado el presente Orden del Día, siendo las 19H00, el Sr. Alcalde clausura la presente Sesión Ordinaria, firmando el Acta con el Sr. Secretario que CERTIFICA:


Sr. Julio Romero Orellana
ALCALDE DEL CANTÓN PORTOVELO




Dr. Efraín Maldonado Torres
SECRETARIO DEL CONCEJO

